

LA RIOJA, 10 4 NOV 2024

VISTO: la Resolución N 2410/24 y la necesidad de otorgar la continuidad a los Cambios de Funciones del Personal que se desempeña en Equipos Técnicos, e instituciones educativas de los diferentes niveles y Modalidades dependientes de esta Secretaría de Gestión Educativa, del Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado solicitan se dé continuidad al personal que presta funciones técnico docentes en equipos de niveles educativos, Equipos con función administrativa y equipos auxiliares docentes en instituciones de los Niveles y modalidades a fin de garantizar de un trabajo integral y sostenido.

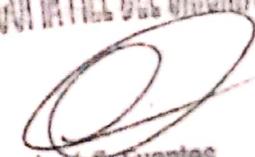
QUE con el propósito de conformar equipos interdisciplinarios para realizar acciones previstas desde la Secretaría de Gestión, tales como el asesoramiento, producción de materiales, documentos educativos y la capacitación, para la construcción de prácticas de articulación sustentable, y establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles para el cumplimiento de funciones auxiliares donde se requieran.

QUE El cambio de funciones del personal docente donde quiera se desempeñe requiere de una planificación de tareas que dignifique su participación en las instituciones educativas y en los equipos técnicos. Que el mencionado proceso requiere de la continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, para promover cambios a partir de prácticas del trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal dependiente de este Ministerio de Educación.

Handwritten initials

1722

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


José E. Fuentes
COMANDANTE EN JEFE
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER el Cambio de Funciones por el periodo 01 de Noviembre del año en curso, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de Educación que se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo dependiente de este Ministerio.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, a las Direcciones de Niveles Educativos, Sedes de Supervisión de los distintos niveles y Modalidades, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº **0722**



Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA - ESCUELA A ESCUELA POR ZONAS/DPTOS.
CAMBIO DE FUNCIONES

ZONA	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGO	HORAS	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ACCIONES A DESARROLLAR
I - C CAPITAL	1	MAGARZO, Mirta Graciela	18.183.243	Escuela Nº 280	D02 - M. de Grado	20Hs.	Escuela Nº 280	Auxiliar de Secretaría T. M.
	2	VERA, Gladys Elizabeth	24.579.949	Escuela Nº 398	D02 - M. de Grado	20Hs.	Escuela Nº 398	Auxiliar de Secretaría T. T.
	3	GOYOCHEA, Lidia Isabel	22.383.881	Escuela Nº 398 "Beato Monseñor E. Angelelli"	D02 - M. de Grado	20Hs.	Escuela Nº 398 "Beato Monseñor E. Angelelli"	Auxiliar de Secretaría T. M.
I - D CAPITAL	1	AVILA CANESSA, Alba Myriams	14.813.138	Escuela Nº 287 "M. A. Herrera Robledo"	D02 - M. de Grado	25Hs.	Esc. Nº 287 "M. A. Herrera Robledo"	Auxiliar de Secretaría T. M.
	2	MOYANO, Gabriela Anabel	22.443.468	Escuela Nº 177 "Dr. Mariano Moreno"	D02 - M. de Grado	20Hs.	Escuela Nº 127 "Capital Federal"	Auxiliar de Secretaría T. T.
	3	MALDONADO, Maria Laura	23.016.632	Escuela Nº 369	D02 - M. de Grado	20Hs.	Escuela Nº 369	Auxiliar de Secretaría T. T.
	4	NEIRA, Susana Beatriz	22.125.315	Centro Educativo Nº 39	D02 - M. de Grado	20Hs.	Escuela Nº 299	Auxiliar de Secretaría T. T.
	5	GOMEZ, Vilma Ramona	20.110.153	Escuela Nº 299	D02 - M. de Grado	20Hs.	Escuela Nº 299	Auxiliar de Secretaría T. M.
	6	PEREYRA, Arturo Eugenio	20.789.637	Escuela Nº 369 "Maestro H. Pereyra"	Maestra de Grado	20Hs.	Escuela Nº 369 "Maestro H. Pereyra"	Acompañamiento a la Trayectoria T. M.
	7	GUARDIA, Maria Belén	22.443.072	Escuela Nº 369	D02 - M. de Grado	20Hs.	Escuela Nº 369	Coordinación de Ciclo T. M.




José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA